

PROBLEMAS DE CONVIVENCIA Y CLIMA EN LOS CENTROS ESCOLARES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	6	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		
MATERIA		Problemas de convivencia y clima en los centros escolares		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en investigación e innovación en currículum y formación		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Ciencias de la Educación		
PROFESORES⁽¹⁾				
Fernando Justicia Justicia				
DIRECCIÓN		Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. F. Ciencias de la Educación, despacho nº 512. Correo electrónico: justicia@ugr.es		
TUTORÍAS		Consultar a través de correo electrónico.		
Ana Justicia Arráez				
DIRECCIÓN		Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. F. Ciencias de la Educación, despacho nº 355. Correo electrónico: anajus@ugr.es		
TUTORÍAS		Consultar en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3e6b4064c4f7f770b257b3026f0cf8fe		
Ana Belén García Berbén				
DIRECCIÓN		Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. F. Ciencias de la Educación, despacho nº 527. Correo electrónico: berben@ugr.es		
TUTORÍAS		Consultad en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f0f885773401e57d1ca34a79bba1380c		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/hcg7121/>)



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y ser capaz de aplicar principios, teorías y modelos relacionados con la investigación e innovación educativa en áreas curriculares y formativas diversas

CG4 - Adoptar -en todos los aspectos relacionados con la innovación y la investigación en educación- actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para la comprensión del campo del currículum y la formación y de los métodos de investigación relacionados con él

CE12 - Conocer y emplear las TIC como vías de información, comunicación y difusión de conocimiento y como herramienta de trabajo en investigación e innovación educativa

CE14 - Defender públicamente con propiedad y pertinencia un proyecto de trabajo, estudio de revisión o informe de investigación o innovación educativa

CE3 - Analizar investigaciones educativas que impliquen diferentes herramientas en el acceso, proceso e interpretación de resultados

CE4 - Capacidad de identificar problemas educativos relevantes en diferentes campos profesionales del currículum, la educación y la formación y diferentes métodos de investigación para abordarlos en líneas de investigación sustentadas por la comunidad científica

CE6 - Capacidad de formular problemas de investigación educativa, justificando su importancia, explorando los antecedentes relevantes y realizando un diseño de investigación acorde a una opción metodológica adecuada al problema formulado

CE7 - Concebir, diseñar y desarrollar proyectos de investigación o innovación educativa

CE8 - Capacidad, destreza y actitud para organizar teórica y metodológicamente el proceso de investigación sobre un objeto de estudio propio de las especialidades curriculares y formativas realizando acciones concretas propias de la investigación educativa

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar la autonomía en el aprendizaje individual y en equipo, el análisis de las necesidades y la toma de decisiones necesaria para la investigación educativa.

CT2 - Adquirir un modelo de toma de decisiones en contextos complejos y en situaciones de dificultad, basadas en las necesidades de la comunidad educativa, la realidad del contexto y los objetivos de la institución

CT3 - Trabajar en equipo, fomentando el intercambio de ideas, compartiendo conocimiento y generando nuevas metas y modelos de trabajo colaborativo que capaciten a la propia institución educativa para dirigir el cambio

CT4 - Manejar y gestionar argumentadamente, con congruencia y exactitud, recursos de información



para la investigación (personales, materiales, basados en TIC y Web 2.0)
CT5 - Capacidad para la lectura y comprensión de textos científicos sobre educación en otros idiomas de interés científico (básicamente en lengua inglesa)

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los tipos y características de los problemas de comportamiento y su evolución a lo largo del desarrollo.
- Los factores de riesgo y protección que están en la base de los problemas de conducta.
- Las técnicas de evaluación de la competencia social en los diferentes momentos evolutivos.
- Los programas de intervención personales, escolares, familiares y comunitarios para el desarrollo de la competencia social y la prevención de problemas de conducta.
- Problemas de convivencia y clima en las aulas educativas (bullying).
- Naturaleza del comportamiento prosocial.

El alumno será capaz de:

- Diseñar investigaciones asociadas a la temática del curso.
- Evaluar y diseñar programas de intervención temprana en problemas de conducta.
- Contextualizar y medir situaciones de bullying en las escuelas.
- Asesorar en el diseño de medidas y en la implementación de programas para intervenir en situaciones de violencia escolar.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Conocer la situación actual de la investigación sobre prevención y resolución de problemas de conducta en contextos educativos.
- Identificar los factores de riesgo y prevención involucrados en los problemas de conducta.
- Conocer la metodología de investigación y análisis de datos en el contexto de la mejora de la convivencia.
- Diseño de investigaciones dirigidas a la prevención y resolución de problemas de conducta y mejora del clima en centros escolares.
- Fracaso escolar. Factores influyentes.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

Bloque I. PROBLEMAS DE CONVIVENCIA Y CLIMA DE AULA EN LOS CENTROS ESCOLARES:

- Sesión 1. Introducción: comportamiento prosocial humano. ¿Por qué cooperamos?
- Sesión 2. Factores de riesgo personales, familiares, escolares, de grupo de iguales, y psicosociales.
- Sesión 3. Conocimientos básicos sobre problemas de convivencia y clima de aula en los centros educativos: cambios en la institución escolar. Indisciplina. Normas de convivencia.
- Sesión 4. Phubbing y violencia filio-parental. Los menores y las TICs.
- Sesión 5. Bullying: incidencia, conceptos básicos, epidemiología, formas de maltrato, variables diferenciales, desarrollo evolutivo del fenómeno. Instrumentos de medida. Roles de participación en programas de maltrato: víctimas, agresores, espectadores.
- Sesión 6. Cyberbullying

Bloque II. LOS PROBLEMAS DE CONDUCTA: PREVENCIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA

- Sesión 1. Factores de riesgo y protección implicados en los problemas de conducta. Modelos que explican su desarrollo.



- Sesión 2. La competencia social y emocional como factor de protección: definición, desarrollo, evaluación e intervención.
- Sesión 3. Análisis de las principales características diferenciales de la prevención primaria, secundaria y terciaria en contextos educativos.
- Sesión 4. Exposición y valoración de los principales programas de intervención/prevenición para reducir problemas de conducta en contextos educativos, tanto nacionales como internacionales.
- Sesión 5. Análisis y exposición por parte de los alumnos de un programa de intervención para el desarrollo de conductas adaptadas y/o prevención del acoso escolar.
- Sesión 6. Diseño y exposición en clase de dinámicas de intervención en contextos educativos dirigidas a prevenir o eliminar problemas de conducta

Bloque III. OTROS FACTORES DE RIESGO Y OTRAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA CONVIVENCIA Y EL CLIMA DE AULA

- Sesión 1. Introducción al Bloque III.
- Sesión 2. Los estereotipos, prejuicios y discriminación como factor de riesgo del acoso escolar
- Sesión 3. Investigación en otros factores de riesgo
- Sesión 4. Planes, proyectos y otras herramientas para el diseño de contextos educativos seguros
- Sesiones 5 y 6. Análisis de investigaciones e intervenciones en otras variables relacionadas con la convivencia

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL Y COMPLEMENTARIA:

- Aroca, C.L. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de psicología*, vol. 30 (1), 157-170.
- Avilés, J.M. (2015) *Proyecto Antibullying. Prevención del bullying y del cyberbullying en la comunidad educativa*. CEPE.
- Cerezo, F. (2009). *La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención*. Pirámide.
- Cerezo, F. (2009). *Programa CIP para la intervención psicoeducativa y tratamiento del bullying*. Pirámide.
- Córdoba, F., Ortega, R. y Nail-Kroyer, O. (2016). *Gestión de la convivencia y afrontamiento de la conflictividad escolar y el bullying*. RiL, Editores.
- Del Barrio, C. y Martín, E. (2000). *Informe sobre la violencia escolar*. Madrid: El Defensor del Pueblo.
- Del Prette, Z. A. P., y Del Prette, A. (2011). *Psicologia das habilidades sociais na infância. Teoria e Prática* (5a ed.). Editora Vozes.
- Díaz-Aguado, M.J. (2007). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Pearson-Educación.
- Farrington, D. (2005). Childhood origins of the antisocial behavior. *Clinical Psychology and Psychotherapy*, 12-177-190.
- Instituto Nacional de Estadística (2014). *Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares*. Recuperado de: http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p450/base_2011/a2014/&file=pcaxis
- Olweus, D. (1987). *Bullying at schools: What know and what we can do*. Blackwels. (Trad. Española: Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Morata, 1998).
- Ortega, R. (1999). *La convivencia escolar. Qué es y cómo abordarla*. Junta de Andalucía.
- Rozenblum, S. (2007). *Mediación. Convivencia y resolución de conflictos en la comunidad*. GRAO.
- Smith, P., Morita, Y., Jungaer-Tas, J. Olweus, D., Catalano, R. y Slee, P. (1999). *The nature of Schools bullying*. Routledge.
- The Family Watch. (2016). *Menores violentos, ¿Un tema menor? Violencia filio-parental y uso indebido de la tecnología*. Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia
- Tomasello, M. (2010). *¿Por qué cooperamos?* Katz Editores.
- Trianes, M.V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Aljibe.
- Urra, J. (2006). *El Pequeño dictador. Cuando los padres son las Víctimas*. La Esfera de los Libros.

Bibliografía sobre Prevención de problemas de conducta:



- Alba, G., Justicia-Arráez, A., Pichardo, M. C., y Justicia, F. (2013). Aprender a Convivir. A program for improving social competence in preschool and elementary school children. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 11(3), 843-904. doi: 10.14204/ejrep.31.13105
- Amorós, P. y Eyerbe, P. (2000). *Intervención educativa en inadaptación social*. Síntesis
- Connor, D. F. (2002). *Aggression and antisocial behavior in children and adolescents*. The Guilford Press.
- Díaz-Aguado, M. J. (1996) *Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes*. Cuatro volúmenes y dos vídeos. Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Díaz-Aguado, M.J. (2001) *Programas de prevención de la violencia y la exclusión social*. Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Informe de investigación inédito.
- Dryfoos, J.G. (1990). A review of interventions to prevent pregnancy. *Advances in Adolescent Mental Health*, 4, 121-135.
- Farrington, D.P. (2005). Childhood Origins of Antisocial Behavior. *Clinical Psychology and Psychotherapy*, 12, 177-190.
- Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: clima escolar como factor de calidad*. Narcea
- Justicia, F., Benítez, J. L., Pichardo, M. C., Fernández de Haro, E., García, T. y Fernández, M. (2006). Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, 9, 4(2), 131-150.
- Justicia-Arráez, A. (2014). *Estudio longitudinal de los efectos del programa Aprender a Convivir en Educación Infantil*. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada, Granada.
- Loeber, R., Farrington, D.P., Stouthamer-Loeber, M., y Van Kammen, W.B. (1998). Multiple risk factors for multiproblem boy: Co-occurrence of delinquency, substance use, attention deficit, conduct problems, physical aggression, cover behavior, depressed mood, and shy/withdrawn behavior. En R. Jessor (Ed.), *New Perspectives on Adolescent Risk Behavior*. Cambridge University Press
- Morganett, R.S. (1995). *Técnicas de intervención psicológica para adolescentes*. Martínez Roca.
- Saldaña, C. y Bados López, A. (2001). *Detección y prevención en el aula de los problemas del adolescente*. Pirámide.
- Nelson, J.R., Stage, S., Duppong-Hurley, K., Synhorst, L. y Epstein, M.H. (2007). Risk factors predictive of the problem behavior of children at risk for emotional and behavioral disorder. *Exceptional Children*, 73 (3), 367-379.
- Patterson, G. R. (2002). The early development of coercive family processes. En J. B. Reid, G. R. Patterson, y J. Snyder (Eds.) *Antisocial behavior in children and adolescents: A developmental analysis and model for intervention* (pp. 25-44). American Psychological Association
- Patterson, G.R., Capaldi, D.M. y Bank, L. (1991). An early starter model for predicting delinquency. En D.J. Pepler y K.H. Rubin (Ed.), *The Development and Treatment of Childhood Agresión*. Lawrence Erlbaum.
- Pepler, D.J., Jiang, D., Graig, W.M., y Connolly, J. (2010). Developmental Trajectories of Girls'and boys' Delinquency and Associated Problems. *Journal Abnormal Child Psychology*, 38, 1033-1044.
- Rose-Krasnor, L. (1997). The nature of social competence: A theoretical review. *Social development*, 6(1), 111-135. doi: 10.1111/j.1467-9507.1997.tb00097.x
- Trianes, M. V., de la Morena, M. L. y Muñoz, A. M. (1999). *Relaciones sociales y prevención de la inadaptación social y escolar*. Aljibe.
- Vinyamata, E. (2002) *Manual de prevención y resolución de conflictos: conciliación, mediación, negociación*. Ariel.

Bibliografía sobre otros factores y variables relacionadas con la convivencia:

- Álvarez-Bernardo, G., García-Berbén, A.B. y Romo-Avilés, N. (2018). Las familias del mismo sexo y el sistema educativo español. Un estudio cualitativo. *Profesorado*, 22 (3).
- Álvarez-Bernardo, G., Lara-Garrido, A. y García-Berbén, A. B. (2017). Acoso escolar LGB-fóbico. Implicaciones y estrategias para combatirlo. *Revista Científica de Educación y Comunicación*, 15, 65-76
- Ben-Arieh, A. Casa, F., Frønes, I y Korbin, J.E. (Edt.) (2014). *Handbook of childwell-being: theories, methods*



and policies in global perspective. Springer. DOI 10.1007/978-90-481-9063-8

Darder, P. (coord.) (2014). *Aprender y educar con bienestar y empatía: la formación emocional del profesorado*. Octaedro.

Generelo, J. y Pichardo, J.I. (2006). *Homofobia en el sistema educativo*. COGAM

Marchesi, Á y Díaz, M. (2007). *Sobre el bienestar de los docentes. Competencias, emociones y valores*. Alianza.

McGonigal, K. (2012). *Autocontrol: cómo funciona la voluntad, por qué es tan importante y qué podemos hacer para mejorarla*. Urano.

Pichardo, J.I. (2015). *Abrazar la diversidad: propuesta para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales y de Igualdad.

Pichardo, M.C., Justicia, F., De la Fuente, J., Martínez-Vicente, J.M., y Berbén, A.B.G. (2014). Factor Structure of the Self-Regulation Questionnaire (SRQ) at Spanish Universities. *Spanish Journal of Psychology*, 17, 1-8. doi:10.1017/sjp.2014.63

Sánchez, M. (2019). *Pedagogías queer: ¿nos arriesgamos a hacer otra educación?* Catarata.

Sánchez, M. (2016). *Somos como somos: deconstruyendo y transformando la escuela*. Los Libros de la Catarata

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Bases de datos UGR: http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos

- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- Web of Science: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme=true

Observatorio Andaluz de la infancia:

<http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>

Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE): <http://www.educacion.es/cide/>

Normas APA 7ª Edición: <https://normas-apa.org/>

Plan estratégico de convivencia escolar del Ministerio de educación y formación profesional, <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/plan-estrategico-de-convivencia-escolar/espana-politica-educativa-convivencia-escolar/21878>

Convivencia escolar, Subdirección general de cooperación territorial e innovación educativa, <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/convivencia-escolar/objetivos.html>

Convivencia escolar, Junta de Andalucía,

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar>

Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention, <http://www.ojjdp.gov/>

Prevention Science Institute, <http://cfc.uoregon.edu/atp.htm>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de enseñanza/aprendizaje es activa y participativa, en la que se pondrán en práctica clases teóricas, prácticas guiadas. Atendiendo a las características del contenido y del alumnado se realizan:

- Lección magistral/expositiva



- Seminarios
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Orientación, seguimiento de las actividades y tutoría
- Análisis de fuentes y documentos
- Trabajos en grupo
- Trabajos individuales

Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el curso y, cuando las circunstancias lo requieran, se adaptan a modalidad virtual, con las herramientas recomendadas por la UGR:

- Presentación expositiva presencial y/ o a través del diseño y elaboración de materiales audiovisuales del contenido a impartir
- Lectura crítica de documentos específicos aportados
- Discusión en grupo del contenido; interacción con el profesor y los estudiantes
- Elaboración de resúmenes e informes sobre el contenido a tratar
- Elaboración de trabajos de iniciación a la investigación e innovación educativa
- Trabajo personal: elaboración de un diario de investigación o portafolio
- Tutorías individuales y colectivas
- Participación en actividades formativas tales como seminarios de investigación, conferencias y congresos

Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el curso:

- Presentación y estudio de contenidos conceptuales
- Presentación y resolución de problemas sobre metodología utilizada en la prevención de problemas interpersonales
- Presentación y análisis de instrumentos de diagnóstico y evaluación de los procesos de desarrollo social, del acoso escolar y de otras variables relacionadas
- Presentación y análisis de programas de intervención para la optimización del desarrollo social y prevención del comportamiento inadecuado.
- Práctica guiada. Diseño y planificación de un programa de intervención dirigido a la prevención de problemas de conducta.
- Práctica guiada. Diseño y planificación de una investigación sobre el acoso escolar y/o variables relacionadas con la convivencia y el clima en las aulas.

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumno adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales.

En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumno se asegurará que el alumno adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. El sistema de evaluación Asistencia presencial o virtual continuada y participativa. La participación en foros de discusión y debates incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias. En el caso del TFM la evaluación de estas competencias se lleva a cabo en los sistemas de evaluación específicos asociados a estas materias

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Asistencia presencial o virtual continuada y participativa.
- Participación en foros de discusión y debates
- Revisión por portfolio de tareas realizadas: análisis del desempeño acumulado
- Elaboración y presentación de un trabajo final individual
- Realización de Pruebas escritas

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un **sistema de evaluación continua** y diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursarla. Se utilizarán alguna o algunas de las siguientes técnicas de evaluación.

1. Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y/o diarios de clase.
2. Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
3. Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumnado en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
4. Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías.
5. Trabajos individuales presentados y académicamente dirigidos, teóricos y prácticos, sobre el contenido del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios de evaluación generales

1. Asistencia a sesiones de teoría y prácticas, no pudiendo faltar de forma injustificada a más del 20% del total. Las faltas justificadas se complementarán con la asistencia a tutorías.
2. Comprensión adecuada de las ideas básicas, tanto las expresadas por los autores, como las exposiciones y discusiones en clase.
3. Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
4. Demostrar conocimiento sobre la información básica de la materia recogida en los diversos contenidos del programa.
5. Claridad expositiva escrita y oral. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental; así como la exposición comprensible tanto en las intervenciones orales como en los trabajos escritos, no olvidando en estos últimos la corrección del lenguaje en sus diversas facetas (sintáctica, morfológica, ortográfica, etc.).
6. Riqueza conceptual, análisis, síntesis y valoración crítica de cualquier trabajo práctico. Así como su exposición y defensa en clase. Los trabajos deberán iniciarse con un resumen inicial, deberán recoger la exposición y desarrollo de las ideas principales y deben especificarse las referencias bibliográficas empleadas.
7. Trabajo en equipo. Se forman grupos de trabajo, cuya composición puede cambiar, de un máximo de entre dos a cinco personas, según la actividad o trabajo en cuestión. El trabajo realizado por el grupo se evaluará de forma grupal, siendo posible realizar una evaluación individual (designación de puntuación entre compañeros y evaluación del profesor).
8. Demostración de una actitud y valores necesarios para ejercer en un sistema educativo sometido a un escenario de diversidad.

Crterios de evaluación de los contenidos de carácter teórico:

- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y elaboración crítica de los mismos, a través de varias pruebas o actividades de diferente estructura a lo largo del curso.
- Grado de implicación manifestada en la participación del alumno o alumna en las consultas,



- exposiciones y debates llevados a cabo en el grupo.
- Asistencia a clase, seminarios y sesiones de grupo.

Criterios de evaluación del trabajo autónomo y sesiones de grupo:

- Valoración de los trabajos realizados, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, así como actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación manifestada en la participación del alumno o alumna en las sesiones de puesta en común.
- Habilidades para el trabajo en grupo y valores característicos de un profesional de la educación.

PORCENTAJES SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De manera orientativa se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

- Portafolio con actividades y trabajos presentados: 50%
- Proyecto de innovación y/o investigación: 40%
- Otros aspectos (asistencia-participación): 10%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursarla. Se utilizarán alguna o algunas de las siguientes técnicas de evaluación.

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y/o diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Trabajos individuales o grupales presentados y académicamente dirigidos, teóricos y prácticos, sobre el contenido del curso.

- Prueba escrita y/o trabajos individuales: 60%
- Prueba oral o exposición de trabajo individual: 40%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten



para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursarla. Se utilizarán alguna o algunas de las siguientes técnicas de evaluación.

4. Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y/o diarios de clase.
 5. Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
 6. Trabajos individuales o grupales presentados y académicamente dirigidos, teóricos y prácticos, sobre el contenido del curso.
- Prueba escrita y/o trabajos individuales: 60%
 - Prueba oral o exposición de trabajo individual: 40%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">● Fernando Justicia Justicia, consultar a través de correo electrónico.● Ana Justicia Arráez, consultad en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3e6b4064c4f7f770b257b3026f0cf8fe● Ana Belén García Berbén, consultad en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f0f885773401e57d1ca34a79bba1380c	<p>Las tutorías podrán realizarse presencialmente, cuando se cumplan las normas para evitar el contagio del SARS CoV-2 y COVID19, en caso contrario, a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none">● Correo electrónico● Foro o chat Prado2● Video conferencia previa cita (Google Meet, Jitsi, Skype, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Dando respuesta al "Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19" de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo de Gobierno, con fecha 25 de junio de 2020, se plantean las siguientes medidas de adaptación de la metodología docente:

- Lección magistral, presentaciones expositivas o seminarios: se realizan de manera presencial en los horarios establecidos por cada Facultad. Las medidas de adaptación se centran en el cumplimiento de las normas de higiene y protección individual y seguridad y distanciamiento social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID19. Cuando no sea posible cumplir con estas normas, esta metodología se realiza de forma no presencial mediante dos posibles modalidades:
 - Síncrona: se realiza preferentemente en el horario habitual de clases y/o con adaptaciones puntuales necesarias para que se pueda desarrollar la docencia. Estas lecciones se realizan a través de las herramientas recomendadas por la Universidad de Granada (Google Meet o similares) y pueden ser grabadas para facilitar al alumnado su visualización asincrónica.



- Asíncronas: en la medida de lo posible, esta modalidad se usa favoreciendo un retorno formativo. Esta actividad formativa se apoya, en lo posible, en el material publicado a través de la plataforma PRADO (u otras reconocidas por la UGR), tales como las presentaciones de diapositivas, artículos de acceso abierto, videoconferencias u otros recursos virtuales de fuentes fiables y rigurosas.
- Orientación, seguimiento de las actividades y tutoría: se realizan de manera presencial en los horarios establecidos. No obstante, cuando no sea posible el cumplimiento de las normas para evitar el contagio del SARS CoV-2 y COVID19 en el lugar en que se realizan (ej. despachos), esta metodología se realiza de forma no presencial a través de sesiones síncronas y con el uso de las herramientas recomendadas por la Universidad de Granada (Google Meet o similares).
- Otro tipo de metodologías y actividades individuales o grupales presenciales: se realizan de manera presencial en los horarios establecidos por cada Facultad. Las medidas de adaptación se centran en el cumplimiento de las normas de higiene y protección individual y seguridad y distanciamiento social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID19. En el caso de que no se puedan llevar a cabo de este modo, se seguirán las indicaciones especificadas de la lección magistral o las adaptaciones del escenario B.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación establecidos previamente. Entre las posibles adaptaciones al escenario A se encuentran:

- El cambio en ponderación de cada una de los aspectos y actividades de evaluación.
- Cuando no sea posible el cumplimiento de las normas propuestas por las autoridades sanitarias, se adaptan con uso de nuevas herramientas de evaluación, de tipo no presencial y seleccionadas según los contenidos y las características del alumnado de entre las recomendadas por la UGR:
 - *Realización de prácticas y actividades individuales de diversa índole*
 - Descripción: se plantean de forma no presencial; el modo y lugar de entrega es especificada por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).
 - Criterios de evaluación: se mantienen los mismos recogidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre calificación final: entre el 40%-60%
 - *Realización de prácticas y actividades grupales de diversa índole*
 - Descripción: se plantean de forma presencial, preferentemente, y no presencial cuando sea imposible el cumplimiento de las normas para evitar el contagio del SARS CoV-2 y COVID19; el modo y lugar de entrega es especificada por cada docente (plataforma PRADO u otro sistema que indique el docente).
 - Criterios de evaluación: se mantienen los mismos recogidos en la guía docente.
 - Porcentaje sobre calificación final: entre el 40%-60%

Estas pruebas de evaluación no presenciales pruebas incluirán mecanismos de garantía de la autoría de las mismas por parte del estudiantado (ej. uso de programas antiplagio, uso de actividades y preguntas de razonamiento o diseño de actividades que dificulten la copia). En todo caso, se preservarán siempre las garantías legales y de seguridad adecuadas, con respeto a los derechos fundamentales a la intimidad y privacidad, observando el principio de proporcionalidad.



Convocatoria Extraordinaria

Esta convocatoria tiene las mismas características que la modalidad presencial con las medidas de adaptación contempladas en la convocatoria ordinaria del escenario A, a saber, posibles cambios en la proporción de las calificaciones y el uso de nuevas herramientas de evaluación.

Evaluación Única Final

La evaluación única final tiene las mismas características que la modalidad presencial con las medidas de adaptación contempladas en la convocatoria ordinaria del escenario A, a saber, posibles cambios en la proporción de las calificaciones y el uso de nuevas herramientas de evaluación.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none">● Fernando Justicia Justicia, consultar a través de correo electrónico.● Ana Justicia Arráez, consultad en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3e6b4064c4f7f770b257b3026f0cf8fe● Ana Belén García Berbén, consultad en: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/f0f885773401e57d1ca34a79bba1380c	<p>Las tutorías podrán realizarse a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none">● Correo electrónico● Foro o chat Prado2● Video conferencia previa cita (Google Meet, Jitsi, Skype, u otras herramientas de fácil uso para estudiantes y docentes)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Entre las medidas adoptadas se utilizan, según las características del contenido y alumnado, las siguientes:

- Lección magistral, presentaciones expositivas o seminarios: se usa material de diversa índole publicado en plataformas de docencias (ej. PRADO), así como otras herramientas y recursos que facilite el seguimiento asíncrono y/o síncrono de las sesiones:
 - Para el seguimiento síncrono o asíncrono: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype u otras plataformas, grabaciones de lecciones magistrales o interactivas
 - Presentaciones de PowerPoint con o sin voz
 - Vídeos y otros recursos sobre contenidos teóricos
 - Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada
- Orientación, seguimiento de las actividades y tutoría: uso de guiones de prácticas y otro material de diversa índole, que favorezca el desarrollo de modo no presencial
 - Seguimiento y tutorías síncronas: Google Meet, Jitsi, Zoom, Skype, etc.
 - Orientaciones asíncronas: grabaciones de guiones, explicaciones, protocolos, presentaciones de power-point con o sin voz, según se necesiten (Google Meet u otros).
 - Vídeos y otros recursos sobre contenidos prácticos
 - Material bibliográfico electrónico de la Biblioteca de la Universidad de Granada
- Otro tipo de metodologías y actividades individuales o grupales presenciales: uso de herramientas para el aprendizaje cooperativo on-line (ej. herramientas de la cuenta go.ugr.es), otros recursos y herramientas contenidas en las metodologías anteriores.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Entre las adaptaciones al escenario B se encuentran, por una parte, el cambio en ponderación de cada una de los aspectos y actividades de evaluación:

- Pruebas, actividades o trabajos de evaluación virtual individual, correspondiente al portafolio: 40% y el 60%
- Prueba de evaluación virtual (oral, preguntas objetivas, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo), y/o trabajo de contenidos prácticos: entre el 40% y el 60%

Por otra parte, se adaptarán las actividades y trabajos con nuevas herramientas de evaluación, de tipo no presencial, y seleccionadas de las recomendaciones de la UGR (mapas conceptuales, foros, etc.), según los contenidos y las características del alumnado.

Las pruebas de evaluación pueden ser similares a las usadas en el escenario A con modalidad no presenciales. En cualquier caso, estas pruebas incluirán mecanismos de garantía de la autoría de las mismas por parte del estudiantado (ej. uso de programas antiplagio, uso de actividades y preguntas de razonamiento o diseño de actividades que dificulte la copia). En todo caso, se preservarán siempre las garantías legales y de seguridad adecuadas, con respeto a los derechos fundamentales a la intimidad y privacidad, observando el principio de proporcionalidad.

Convocatoria Extraordinaria

En esta convocatoria se consideran las medidas de adaptación contempladas en la convocatoria ordinaria, a saber, posibles cambios en la proporción de las calificaciones y el uso de nuevas herramientas de evaluación.

Evaluación Única Final

La evaluación única final tiene las mismas características que la modalidad presencial con las medidas de adaptación contempladas en la convocatoria ordinaria, a saber, posibles cambios en la proporción de las calificaciones y el uso de nuevas herramientas de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL (si procede)

- En el caso de existir orientaciones específicas cada profesor en particular, éstas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.
- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).
- En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR.

